



**Perspectiva de Género en la Cuenca del Plata
Propuesta para su inclusión en el Programa de Acciones Estratégicas**

Junio 2024

Silvia Rafaelli ⁽¹⁾ y María Eugenia Vargas Zambrano ⁽²⁾

⁽¹⁾ Instituto Nacional del Agua (INA)

Investigadora en la Subgerencia Centro Regional Litoral

⁽²⁾ Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia de Salta

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable

Coordinadora de la Comisión de Agua y Género del Consejo Hídrico Federal (COHIFE)

Perspectiva de Género en la Cuenca del Plata
Propuesta para su inclusión en el Programa de Acciones Estratégicas

INDICE

RESUMEN

1. Introducción.....	2
2. Objetivo del trabajo.....	2
3. Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay and Uruguay)	2
3.1 Aspectos generales	2
3.2 Proceso de definición e implementación del Programa de Acciones Estratégica (PAE)	2
3.3. Estructura y contenido del Programa de Acciones Estratégicas	3
3.4. Nuevo proyecto presentado al FMAM-GEF para implementación del PAE	4
3.5 Otros proyectos transfronterizos en la Cuenca del Plata	5
4. Antecedentes de referencia para el trabajo	5
4.1. Antecedentes en la República Argentina	5
4.2 Taller virtual sobre perspectiva de género en Cuenca del Plata	6
4.3. Mapeo de actores en América Latina y el Caribe.....	7
4.4. Política del FMAM-GEF sobre igualdad de género '	8
4.5. Coalición Multisectorial "Llamado a la acción para acelerar el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua"	9
4.6. Indicadores de agua y género UNESCO-WWAP	9
5. Propuestas de nueva acción estratégica y actividades en el contexto del PAE	10
5.1 General	10
5.2 Acción estratégica, actividades y resultados.....	10
5.3 Detalle de ejecución con tareas y cronograma de actividades	11
6. Acciones Futuras.....	14
7. Consideraciones finales	14

ANEXO

RESUMEN

A lo largo de las últimas décadas, los organismos internacionales han reconocido la importancia de transversalizar la perspectiva de género en el sector hídrico lo cual se ha materializado en importantes documentos, declaraciones y acciones en pos de ello. Sin embargo aún hoy es necesario fortalecer los instrumentos y las acciones de modo que redunden en un impacto directo sobre un uso más equitativo y sostenible de los recursos hídricos considerando cuestiones de género.

Estos antecedentes inspiraron en Argentina a la creación de un nuevo principio rector de política hídrica (Principio 50 - 2023), el cual aspira no solo a institucionalizar el proceso de transversalizar las políticas de género en sector hídrico, sino también a que la perspectiva de género esté presente en los planes y proyectos hídricos desde su concepción y posterior implementación. Se destaca que desde 2020 se ha evidenciado un creciente interés por garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas en distintos ámbitos del sector público nacional y federal. También en este período se desarrolló el análisis de la participación de la mujer en ciencia, técnica y gestión de los recursos hídricos en Argentina donde se consolidaron datos desglosados por sexo y se aplicaron indicadores de género y agua, a la vez que se relacionaron estos avances con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados al tema. Este estudio fue inédito en la región y su difusión promovió la integración de organismos nacionales con instancias internacionales que abordan el tema de igualdad de género en el ámbito del agua.

La presente propuesta de trabajo procura considerar una nueva acción sobre género a ser incluido en el Programa de Acciones Estratégicas para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca, caracterizando y procesando la información sensible al género y el agua en cada país, considerando experiencias nacionales y en cuencas transfronterizas así como los antecedentes propios del “Programa de Porte Medio” de la Cuenca del Plata, la “Política sobre igualdad de género” del Fondo para el Medio Ambiente Mundial” y el Llamado a la Acción “Acelerando el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua” promovido desde la Coalición Multisectorial coordinada por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) de la UNESCO.

Cabe destacar que la Cuenca del Plata es una cuenca transfronteriza que incluye territorios de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, con una extensión de 3.182.000 km² y abarca los sistemas hídricos de los ríos Paraguay, Paraná Uruguay y Río de la Plata. La misma está habitada por más de 110 millones de personas y produce más del 70% del PIB de los cinco países.

En dicho contexto y por la importancia y magnitud que representa la cuenca, el principal objetivo del trabajo es contribuir a cerrar la brecha entre las políticas públicas y las prácticas en la integración de la perspectiva de género en los recursos hídricos a nivel regional, íntimamente relacionadas en particular con aquellas en cuencas y acuíferos transfronterizos, a través de la implementación de actividades concretas en el Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata.

Palabras claves: Cuencas transfronterizas. Perspectiva de género. PAE Cuenca del Plata.

1. Introducción

A lo largo de las últimas décadas, los organismos internacionales han reconocido la importancia de transversalizar la perspectiva de género en el sector hídrico lo cual se ha materializado en importantes documentos, declaraciones y acciones en pos de ello. Sin embargo aún hoy es necesario fortalecer los instrumentos y las acciones de modo que redunden en un impacto directo sobre un uso más equitativo y sostenible de los recursos hídricos considerando cuestiones de género.

En lo que se refiere a experiencias de gestión de aguas transfronterizas a nivel regional, la Cuenca del Plata y el Acuífero Guaraní cuentan con Programas de Acciones Estratégicas (PAEs), los cuales consideran la importancia de la incorporación del tema de género en su implementación.

En particular para la Cuenca del Plata y considerando al PAE como el instrumento de política desarrollado por los 5 países, se destaca que en el marco del diseño de su implementación, se realizó en 2023 un taller virtual dictado por OEA "Incorporando la perspectiva de género y la interculturalidad en el Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata" para desarrollar capacidades y sensibilizar a los actores nacionales sobre la importancia del tema, delineando propuestas genéricas de interés para la región.

Esto motivó –desde 2023– al trabajo conjunto del INA y el COHIFE y en este sentido, se presenta una propuestas de acciones concretas para ser consideradas en la implementación del PAE de la Cuenca del Plata, tomando como base el propio PAE aprobado por los países en 2016, el nuevo proyecto aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF; GEF por su sigla en inglés *Global Environment Facility*) en 2024, los lineamientos del FMAM-GEF sobre el tema (2014), la hoja de ruta de la Coalición Multisectorial liderada por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) de la UNESCO para el “Llamado a la acción para acelerar el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua” y otros antecedentes que incluyen la experiencia de Argentina adquirida como miembro de la Coalición y avances a nivel nacional sobre incorporación de la perspectiva de género en materia de agua.

2. Objetivo del trabajo

Contribuir a cerrar la brecha entre las políticas y las prácticas en la integración de la perspectiva de género en los recursos hídricos a nivel regional, a través de la incorporación de actividades concretas en el Programas de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata.

3. Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay and Uruguay)¹

3.1 Aspectos generales

La Cuenca del Plata (CdP) está ubicada en la parte sureste de América del Sur, incluyendo territorios de cinco países: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se extiende por 3.182.000 km², equivalente al 17 por ciento de la superficie de América del Sur. Está formada por los sistemas hídricos principales de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, sumado al propio Río de la Plata que confluye con el Océano Atlántico. Está habitada por más de 110 millones de personas y produce más del 70% del PIB de los cinco países.

La Cuenca es un sistema hidrológico con una notable diversidad biológica y productividad; alberga el corredor de humedales más grande de Sudamérica y es reconocida como una de las cuencas más importantes del mundo por la cantidad, variedad y endemismo de su ictiofauna. A pesar de su riqueza, es una cuenca afectada social y económicamente por inundaciones cíclicas y períodos de sequía persistentes. La relación entre hidrología, cambios en el uso de la tierra y las incertidumbres con respecto al clima futuro plantea una serie de desafíos para reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales y abordar la gestión ambiental y las necesidades de las personas económicamente marginadas. En este escenario, el requerido desarrollo social y económico, dentro del marco de integración regional que lo contiene, sugiere la necesidad de un gran esfuerzo en la valoración, conciencia y educación en relación con la naturaleza.

3.2 Proceso de definición e implementación del Programa de Acciones Estratégica (PAE)

En 2001, los gobiernos de los cinco países que integran el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) decidieron incorporar a la organización las capacidades técnicas para abordar estos desafíos y acordar un Plan de Acción que oriente la gestión, donde el agua Los recursos naturales, incluida la relación entre las aguas superficiales y subterráneas y sus vínculos con el uso de la tierra y el clima, desempeñan un papel clave. En este esfuerzo, los países coincidieron en la necesidad de fortalecer una visión común de la Cuenca, con el objetivo de identificar y priorizar los problemas comunes y sus principales causas para abordarlos de manera integrada, conjunta y coordinada. Con base en estos antecedentes, se solicitó y obtuvo financiamiento del FMAM-GEF para llevar a cabo el Programa Marco para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, con respecto a los efectos de la variabilidad y el cambio climático (Programa Marco).

¹ Se toma como base de información aquella contenida en la página web del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata - CIC Plata (<https://cicplata.org/es/>), en particular los documentos del Programa Marco (<https://cicplata.org/es/documentos-principales/>)

El Programa nació como un proceso de gestión de largo plazo, a ser ejecutado por los cinco países de manera coordinada, en el marco de la CIC. Durante la fase inicial de formulación del proyecto (2003-2005), y a partir de un proceso participativo, se identificaron los principales desafíos a nivel de cuenca y se redactaron las propuestas preliminares de gestión encaminadas a resolver o mitigar los problemas identificados. Entre 2010 y 2016 se desarrolló la Fase 1 y se amplió el diagnóstico existente, caracterizando con mayor precisión y profundidad los problemas de la Cuenca, obteniendo así una visión integral del estado de los sistemas hidrológicos. Con este mejor conocimiento se consolidó el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y se formuló el Programa de Acción Estratégico (PAE) como un documento de políticas y acciones prioritarias acordadas por los cinco países para resolver los principales problemas identificados, particularmente los de carácter transfronterizo.

Entre 2019 y 2023 se ejecutó el Proyecto de Porte Medio “Preparando las bases para la implementación del PAE de la Cuenca del Plata”, cuyo objetivo fue establecer el escenario para la implementación de las prioritarias nacionales y regionales identificadas en el PAE, acciones para la promoción del desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la cuenca.

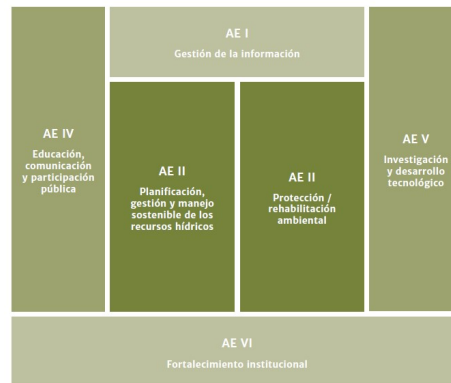
En 2024, el FMAM-GEF aprobó el documento de concepto para un nuevo proyecto relativo a la “Implementación de las prioridades del PAE de la Cuenca del Plata a través de acciones regionales y nacionales” (en adelante citado como “nuevo proyecto FMAM-GEF”), con el objetivo de promover la gestión de los recursos hídricos compartidos, la cooperación y la integración regional, buscando alcanzar el desarrollo sostenible de los países de la Cuenca del Plata y el bienestar de sus habitantes².

3.3. Estructura y contenido del Programa de Acciones Estratégicas³

El PAE acordado por los países en 2016 consolida seis (6) áreas estratégicas del PAE las que a su vez, contienen 13 componentes y 28 acciones estratégicas.

Las áreas estratégicas son: I. Gestión de la información; II. Planificación, gestión y manejo sostenible de los recursos hídricos; III. Protección/rehabilitación ambiental; IV. Educación, comunicación y participación pública; V. Investigación y desarrollo tecnológico, y VI. Fortalecimiento institucional.

Figura 1: Interrelación de las áreas estratégicas propuestas para el PAE



El núcleo del PAE está conformado por las áreas estratégicas II y III. La primera tiene una orientación hacia el futuro, organizando la gestión del agua en el marco del desarrollo sostenible. La segunda tiene como perspectiva la de remediar los pasivos ambientales así como, de forma preventiva, evitar nuevos procesos de degradación ambiental, en función de los usos y la gestión de los recursos hídricos y del suelo, en el marco de la variabilidad y el cambio climático. Las áreas estratégicas IV y V son dos áreas transversales. La primera se orienta a profundizar los lazos con la sociedad y su participación, con el fin de generar acciones de educación tendientes a la capacitación en los temas críticos para el desarrollo de la CdP. La segunda apunta a profundizar el conocimiento sobre los procesos involucrados, reduciendo los vacíos de información, y a desarrollar nuevas tecnologías de interés para la solución de los TCT. Finalmente, el área estratégica VI tiene como objetivo brindar apoyo a todas las actividades del PAE, a través del desarrollo y fortalecimiento de los marcos institucionales necesarios para la implementación del Programa (Figura 1). Cada área estratégica del PAE contiene componentes y acciones estratégicas específicas incluidas en la Figura 2

² Nuevo Proyecto FMAM-GEF Cuenca del Plata 2024. *Implementation of the La Plata Basin SAP priorities through regional and national actions. GEF Concept Approved (09Feb2024)*. <https://www.thegef.org/projects-operations/projects/11053>

³ Programa de Acciones Estratégicas para la Cuenca del Plata aprobada por los países en 2016. https://cicplata.org/wp-content/uploads/2017/09/programa_de_acciones_estrategicas_de_la_cuenca_del_plata.pdf

Figura 2: Estructura del PAE

Área estratégica/ componente	Acciones estratégicas	Área estratégica/ componente	Acciones estratégicas
ÁREA ESTRATÉGICA I: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – SSTD para la GIRH de la CdP		ÁREA ESTRATÉGICA IV: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA	
I.1 Redes y sistemas de información	I.1.1 Ampliación y consolidación de las redes de observaciones I.1.2 Ampliación e integración de los sistemas de información	IV.1 Educación ambiental	IV.1.1 Programa de educación ambiental IV.1.2 Programa de capacitación y extensión rural
I.2 Monitoreo hidroambiental y alerta hidrológica	I.2.1 Diseño e implementación del sistema de monitoreo hidroambiental de la Cuenca del Plata I.2.2 Consolidación del sistema de alerta hidrológico de la Cuenca del Plata	IV.2 Comunicación y participación pública	IV.2.1 Programa de comunicación social y participación pública para promover la concientización y participación de la sociedad
ÁREA ESTRATÉGICA II: PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS		ÁREA ESTRATÉGICA V: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
II.1 Gestión integrada de recursos hídricos y medidas de adaptación	II.1.1 Gestión integrada de aguas superficiales y subterráneas en zonas críticas II.1.2 Planificación y ordenamiento territorial en áreas vulnerables prioritarias II.1.3 Programa de gestión del abastecimiento hídrico II.1.4 Programa de gestión de riesgo y medidas de adaptación	V.1 Investigación y desarrollo tecnológico	V.1.1 Apoyo al desarrollo de la investigación, al desarrollo tecnológico y a la innovación asociado a los TCT
II.2 Desarrollo productivo sostenible	II.2.1 Promover sistemas de producción agropecuaria resilientes a la variabilidad y el cambio climático II.2.2 Programas de pesca y acuicultura sostenibles II.2.3 Programa de ecoturismo II.2.4 Programa de tecnologías limpias	ÁREA ESTRATÉGICA VI: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
II.3 Aprovechamiento de los recursos hídricos en el marco de la integración regional	II.3.1 Potenciar a la navegación fluvial como elemento de transporte e integración regional II.3.2 Articulación de sistemas hidroenergéticos bajo escenarios de variabilidad y cambio climático	VI.1 Marco institucional	VI.1.1 Fortalecimiento del CIC como organismo de coordinación y articulación institucional a los efectos de la implementación del PAE VI.1.2 Fortalecimiento de los organismos nacionales en la etapa de implementación del PAE
ÁREA ESTRATÉGICA III: PROTECCIÓN/REHABILITACIÓN AMBIENTAL		VI.2 Marco legal	VI.2.1 Armonización de los marcos jurídicos nacionales para la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, incluyendo acuerdos entre los países VI.2.2 Desarrollo de guías técnicas y protocolos comunes para acciones para viabilizar la gestión de los recursos hídricos compartidos
III.1 Gestión de ecosistemas	III.1.1 Conservación y ampliación de áreas protegidas y manejo sostenible de ecosistemas riparios y humedales III.1.2 Manejo de ecosistemas acuáticos y recursos asociados		
III.2 Gestión sostenible de la tierra	III.2.1 Recuperación de suelos y control de la erosión III.2.2 Conservación y manejo sostenible de suelos a nivel local		
III.3 Saneamiento ambiental	III.3.1 Reducción de fuentes contaminantes III.3.2 Saneamiento urbano y salud		

3.4. Nuevo proyecto presentado al FMAM-GEF para implementación del PAE (2)

En el marco del CIC, los países desarrollaron un proyecto denominado "Implementación de las prioridades del PAE, a través de acciones regionales y nacionales", con el objetivo de promover la gestión de los recursos hídricos compartidos, la cooperación y la integración regional, buscando alcanzar el desarrollo sostenible de los países de la Cuenca del Plata y el bienestar de sus habitantes.

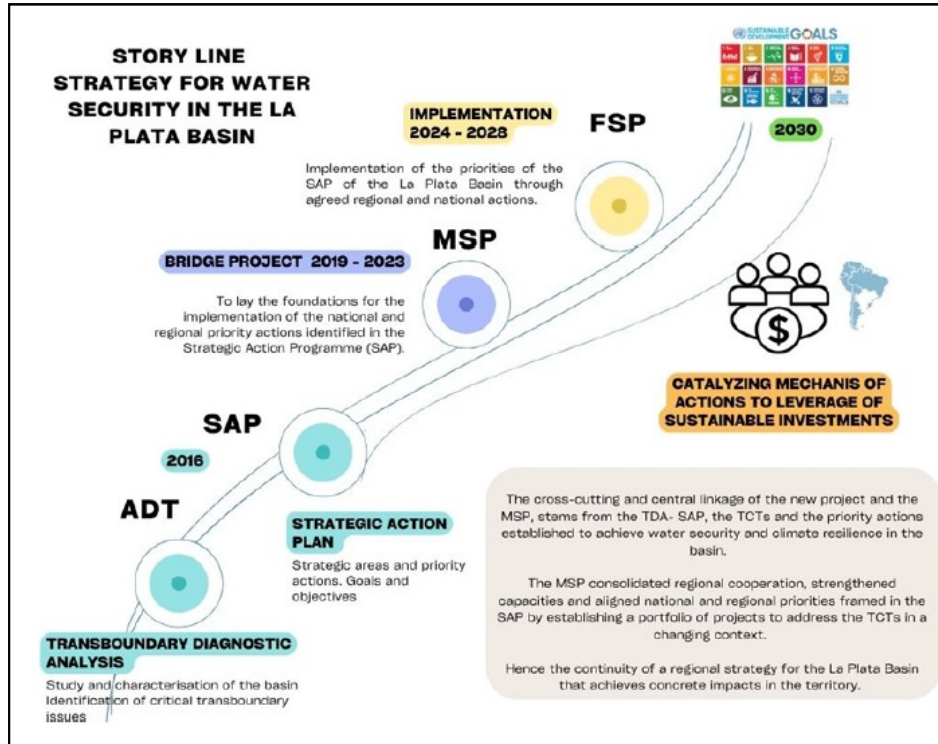
En 2024, el FMAM-GEF aprueba el documento de concepto para este nuevo proyecto.

Este proyecto actuará a nivel regional con el objetivo de (i) determinar un cambio sustancial en el papel, la capacidad técnica y la sostenibilidad de la CIC mediante la ampliación de los servicios que proporcionará a los países, incluso mediante la creación del Observatorio Hidroambiental de la Cuenca, mejorando su convocatoria. poder y adoptar mecanismos de participación sensibles al género de los actores regionales, asegurando así la sostenibilidad a largo plazo de este mecanismo esencial de cooperación y coordinación transfronteriza; (ii) introducir enfoques conjuntos de gestión de aguas superficiales y subterráneas; (iii) mejorar la seguridad hídrica en áreas de la cuenca impactadas por la variabilidad climática y sequías a través de acciones con impacto territorial; y (iv) proporcionar a los países el conocimiento y las herramientas técnicas indispensables para una gestión adaptativa e integrada de los recursos hídricos, y con un foro para el diálogo transfronterizo y el seguimiento del progreso. Por otro lado, el proyecto implementará acciones de demostración a nivel nacional que aborden, de manera regionalmente coherente, cuestiones transfronterizas de interés, como la gobernanza de las aguas subterráneas, la facilitación de condiciones para el acceso al agua de las comunidades más vulnerables, la resiliencia y la preparación ante las sequías, y reducción de vertidos contaminantes.

En este marco los países diseñaron y acordaron una estrategia para la definición de perfiles de proyectos enfocados en las líneas estratégicas y objetivos del TDA/SAP. Uno de los proyectos mencionados (el número 12) trata sobre "Gobernanza en el marco de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata con enfoque de género, inter-generacionalidad y derechos de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales".

En el nuevo proyecto está organizado en cuatro componentes: (1) Fortalecimiento técnico de la Secretaría de la CIC y de las instituciones nacionales relacionadas con el agua; (2) Seguridad hídrica y resiliencia al cambio y la variabilidad climática; (3) Soluciones a los problemas de la Cuenca y (4) Comunicación y gestión del conocimiento. Cada componente está asociado a determinadas acciones estratégicas del PAE que son indicadas y de esta manera interrelacionan con el PAE.

Figura 3: Línea estratégica histórica para la seguridad hídrica de la Cuenca del Plata



Fuente: Nuevo Proyecto FMAM-GEF Cuenca del Plata 2024 (original en inglés).

Se indica explícitamente que el nuevo proyecto tendrá un enfoque especial sobre el papel de las mujeres en la gestión y administración del agua así como las perspectivas relacionadas con el agua y los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas; se indica que la fase de diseño detallado del proyecto se desarrollará un Plan de Acción de Género y Pueblos Indígenas para garantizar que las consideraciones de género, pueblos indígenas y comunidades tradicionales se tengan en cuenta en todas las actividades del proyecto, y a través de actividades específicas destinadas a fortalecer la igualdad de género y participación y empoderamiento de las mujeres. Se menciona además la referencia del taller virtual "Incorporando la perspectiva de género y la interculturalidad en el Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata" desarrollado en el marco del CIC en el año 2023. Se incluye mayor detalle de esta capacitación en el ítem 4.2 del presente trabajo.

3.5 Otros proyectos transfronterizos en la Cuenca del Plata

El Programa Marco de la Cuenca del Plata fue concebido en 2006 como el "proyecto paraguas" de otras iniciativas en la región. Esto incluía al Acuífero Guaraní, la Cuenca del Bermejo, la Cuenca del Pilcomayo, el Pantanal (Alto Paraguay), el Frente Marítimo (Proyecto FrePlata) y Gran Chaco. El objetivo era optimizar y armonizar las acciones que se realizaran en el mismo territorio, buscando sinergias entre las diversas iniciativas.

Cada uno de estos proyectos ha tenido diversos niveles de desarrollo e implementación, algunos han concluido y otros se suman tal el caso del proyecto regional sobre adaptación al cambio climático en ciudades costeras vulnerables y biodiversidad en el río Uruguay (financiado por el Fondo de Adaptación) e incluso proyectos globales liderados por la Organización Meteorológica Mundial, entre otros.

La transversalización de la perspectiva de género en el ámbito del agua llega a los diversos proyectos nacionales y regionales y se considera que un nuevo esfuerzo debe ser realizado para que desde el territorio común en la Cuenca del Plata se rescate la visión de integración y sinergia entre las diversas iniciativas.

4. Antecedentes de referencia para el trabajo

4.1. Antecedentes en la República Argentina

En la República Argentina, desde la reinstauración democrática en 1983, se han sancionado decenas de leyes y normas tendientes a abordar las desigualdades de género. Todas estas normativas dieron lugar a procesos y creación de herramientas estatales para su implementación, propiciando mecanismos, articulaciones y redes de planificación de políticas, planes y programas.

A partir del año 2020 se evidencia en distintos ámbitos del sector público nacional y federal un creciente interés por garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas. Un ejemplo de ello, es la Comisión de Género y Agua constituida en el seno del Consejo Hídrico Federal –COHIFE- (conformado por los Estados Provinciales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional) y la consecuente creación de programas de género en las provincias de Mendoza, Buenos Aires y la Rioja, miembros del COHIFE. También la República Argentina ha participado en el “Mapeo de actores y sistematización de experiencias sobre la integración del enfoque de género en temas ambientales en América Latina y Caribe” (Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente, 2022)

Asimismo, entre los antecedentes, se cuenta con un primer diagnóstico sobre la “Participación de la Mujer en Ciencia, Técnica y Gestión de los Recursos Hídricos en Argentina” realizado por Instituto Nacional del Agua (INA), Secretaría de Infraestructura y Políticas Hídricas de Argentina, UNESCO WWAP y otros organismos nacionales. Este proyecto analizó las brechas de género entre mujeres y varones que participan en el ámbito de los recursos hídricos, en carreras universitarias relacionadas al tema (inscritos y egresados), gobiernos universitarios, sectores vinculados a la ciencia y ámbitos de gestión incluyendo organismos de gobierno y prestadoras de agua potable y saneamiento. Para este análisis fue necesario también revisar y reflexionar sobre el marco normativo internacional, regional y nacional y su vinculación con los ODS y sus metas, haciendo hincapié en la relevancia e impacto que estos instrumentos tienen para los derechos humanos, la igualdad de género y los derechos de las mujeres, el medio ambiente y el agua. La información recopilada, desglosada por sexo, se analizó utilizando indicadores de agua y género del Programa Mundial de la UNESCO de Evaluación de los Recursos Hídricos (UNESCO WWAP) y de los ODS. Los productos de todas las actividades están disponibles en la página web del INA⁴ y en las publicaciones Rafaelli et al. (2021)⁵, Imburgia et al. (2021)⁶ y Chavasse et al. (2023)⁷, entre otras.

Se registran además importantes logros en el camino de la equidad de género centrados principalmente en una perspectiva de derechos humanos. Se cita en particular los avances legislativos con la sanción de la Ley Micaela (Ley N° 27.499/19) de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado y de la Ley Yolanda (Ley N° 27.592/20) de formación del sector público en materia ambiental ambas sancionadas en el contexto del cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. No obstante, los datos relevados y analizados sobre la gestión con perspectiva de género en las instituciones de gobernanza de los recursos hídricos arrojan un resultado con escasa participación de las mujeres en la titularidad de los organismos de gobierno (Cuasnicu et al., 2024⁸)

Se destaca que la disponibilidad limitada de datos desglosados por sexo sobre cuestiones claves del sector (y la calidad de los mismos) es un desafío a resolver y mejorar. De todos modos, los datos no pueden analizarse sin comprender la dinámica político-institucional del país. La República Argentina es un país federal compuesto por 23 provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional. Es en este universo institucional donde las provincias (dueñas originarias de los recursos hídricos) junto al Estado Nacional deben trabajar para garantizar que los avances obtenidos respecto a las políticas de género, se reflejen en una más equilibrada inserción e involucramiento de las mujeres en los espacios de toma de decisión de los recursos hídricos.

Los Principios Rectores de Política Hídrica (PRPH) son el resultado del trabajo mancomunado de las 25 jurisdicciones en la búsqueda de establecer el conjunto de valores que orientan y regulan la conducta de nuestra sociedad en relación al agua. En el año 2003 mediante Acuerdo Federal se aprueban y establecen 49 principios rectores y luego de 20 años -en el año 2023- se incorpora un nuevo principio, el PRPH el N°50 “Perspectiva de Género en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos”, lo que marca un hito en la política hídrica del país.

Capítulo “AGUA y GÉNERO” en los Principios Rectores de Política Hídrica de la República Argentina (PRPH)- junio de 2023

Principio N°50 Perspectiva de Género en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos:

“La transversalización de la política de género en la gestión hídrica debe considerarse en todas las acciones, desde la concepción de los programas y proyectos hasta su materialización y continua evolución.
La incorporación de la perspectiva de género en la gestión integrada de los recursos hídricos se logra mediante la institucionalización de la misma en todos los niveles de gobierno y en la definición de políticas hídricas.”

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/ina/agua-y-genero>

⁵ Rafaelli, S., P. López, L. Cobarbo, B. Faro, D. Chavasse, L. Vicario, L. Salamone y L. Imburgia, (2021). “Participación de la mujer en la ciencia, técnica y gestión de los recursos hídricos en Argentina”. <https://repositorio.ina.gob.ar/handle/123456789/720>.

⁶ Imburgia L., P. López and S. Rafaelli, (2021). “Enfoque metodológico para la aplicación de los indicadores de agua y género de UNESCO WWAP: el ejemplo de Argentina”. Publicación UNESCO WWAP/SC-2020/P1/1: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374925_spa

⁷ Chavasse D., B. Faro, S. Rafaelli, P. Lopez, L. Imburgia, L. Vicario, L. Cobarbo (2023). “Reflexiones sobre la Participación de las Mujeres en Ciencia, Técnica y Gestión de los Recursos Hídricos en Argentina” Congreso Nacional del Agua de Argentina. <https://conagua.ina.gob.ar/archivos/Libro-resumenes-CONAGUA2023.pdf>

⁸ Cuasnicu S., Vargas Zambrano M.E., Rafaelli S. (2024) “Participación de las mujeres en ámbitos de toma de decisión en la gestión integrada de los recursos hídricos en la República Argentina: Organismos de Gobierno y Entidades de Cuencas Interjurisdiccionales”. En proceso de publicación en el marco del “Programa de desarrollo de capacidades para Sudamérica 2023-2024” de UNESCO-WWAP.

4.2 Taller virtual sobre perspectiva de género en Cuenca del Plata

En el marco de la ejecución del Programa de Porte Medio de Cuenca del Plata, se desarrolló un taller virtual "Incorporando la perspectiva de género y la interculturalidad en el Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata" para contribuir al desarrollo de políticas y prácticas inclusivas y sostenibles de gestión y provisión de agua en la Cuenca del Plata. Esta capacitación fue dictada por la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) de la OEA que coordinó con el Equipo de Agua de la SEDI/ DDS de la OEA, entre el 22 de junio al 24 de julio de 2023. Se presentó un formato teórico y práctico, que incluyó presentaciones, debates e intercambios (utilizando Plataforma Miro).

La referencia de este taller en el nuevo documento de proyecto (2024)⁽²⁾, considera que los procesos de consulta para la transversalización de la igualdad de género y la interculturalidad en el Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata en relación con los pueblos indígenas, las comunidades locales y el género (con énfasis en los derechos de las mujeres) se desarrollaron a lo largo de cuatro sesiones, con la participación de representantes de organizaciones gubernamentales así como actores de la sociedad civil con presencia en el territorio y docentes con experiencia en el trabajo con poblaciones indígenas y profesionales independientes con experiencia en género. Como resultado de las sesiones de trabajo, los participantes reconocieron que:

- El enfoque de género debe abordar las brechas sociales, económicas y ambientales que afectan a las mujeres, pero no debe limitarse a ellas.
- El enfoque intercultural es esencial para promover la participación igualitaria de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- La implementación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata debe fortalecer el enfoque de género e interculturalidad, en el marco de la seguridad hídrica y la gobernanza del agua.
- Es necesario llenar los vacíos de conocimiento cualitativo y cuantitativo sobre género, pueblos indígenas y recursos hídricos, así como dar cuenta de los impactos del cambio climático en los derechos de niños, niñas, mujeres y adultos mayores.
- Fortalecer capacidades de actores gubernamentales y de la sociedad civil en género e interculturalidad aplicadas a la gestión de los recursos hídricos.

El taller permitió listar propuestas de acciones genéricas para abordar algunos temas identificados, tales como: (a) capacitación, (b) deficientes espacios de participación, diálogo y sensibilización e (c) incorporación del enfoque de género e interculturalidad en el programa.

4.3. Mapeo de actores en América Latina y el Caribe⁹

El plan de trabajo del Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente, aprobado en la Decisión No. 7, del XXII Foro de Ministras y Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe (ALC), en 2021, tiene entre sus metas "Elaborar un mapeo de actores y de buenas prácticas implementadas en ALC con el propósito de incorporar la perspectiva de género en las temáticas y políticas ambientales". En cumplimiento de lo anterior, se elaboró un trabajo que documenta 247 actores (públicos, privados, comunitarios y multilaterales) en los 33 países de la región y documenta 54 experiencias que abordan las brechas de género, que afectan u obstaculizan a las mujeres para avanzar hacia la equidad de género en el campo ambiental.

En cuanto a las organizaciones relacionadas con la integración de género en los asuntos ambientales, el 40,1% se ubican en Suramérica (99 actores); el 23,1% en el Caribe (57 organizaciones); el 19,8% en Centroamérica (49 instituciones) y el 17% corresponde a entidades que tienen influencia en dos o más países (42 entidades). Se describe el número de actores por país, el tipo, el tamaño, los beneficiarios, los sectores ambientales en los que trabaja y las brechas de género que abordan.

Con relación a las experiencias, predominan aquellas en los sectores de cambio climático y riesgo de desastres (30%); seguido de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (28%); y de biodiversidad y servicios ecosistémicos (13%). Respecto a las brechas de género, el 20% de las iniciativas abordan el "riesgo de desastres e impactos del cambio climático"; seguido por "mujeres en la toma de decisiones" (19%); y el "derecho a la tierra y el rol de la mujer en la agricultura" (13%).

En cuanto a los recursos naturales, el 18,52% del total de iniciativas, abordan los diferentes recursos naturales (suelo, agua y flora), seguido por el 11,11% que trabajan solo en torno al agua. Este capítulo, presenta las experiencias por países, su duración, el tipo, las prácticas comunes y las principales barreras y logros en la incorporación del enfoque de género en los asuntos ambientales.

Esta documentación de experiencias y actores en género y medio ambiente demuestra cómo esta temática ha tomado fuerza en la última década en ALC, en parte, producto de los proyectos que han sido financiados en el marco de la acción por el clima y el Acuerdo de París sobre cambio climático, con los derivados planes de adaptación, la actualización de las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) y los planes de acción de género y cambio climático. Por otro lado, países como México y Argentina abordaron desde antes este enfoque, centrados en una perspectiva de derechos humanos y en respuesta a problemáticas ambientales, con la acción colectiva de organizaciones lideradas por mujeres.

En años recientes, cabe destacar el papel de las organizaciones internacionales y los gobiernos nacionales, en el desarrollo de mecanismos de financiación que favorecen el acceso de las mujeres a los factores de producción (tierra y tecnología), así como, en el fortalecimiento de capacidades para ampliar la participación de las mujeres en oportunidades económicas nuevas o que tradicionalmente han sido propias de los roles masculinos (como las energías alternativas y la pesca), ambas acciones, contribuye a disminuir la vulnerabilidad de las mujeres, al incrementar sus opciones de ingresos y mejorar sus medios de vida.

⁹ "Mapeo de actores y sistematización de experiencias sobre la integración del enfoque de género en temas ambientales en América Latina y Caribe" (Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente, 2022)

4.4. Política del FMAM-GEF sobre igualdad de género ^{10,11}

La Política del FMAM-GEF sobre Igualdad de Género introdujo un conjunto de principios y requisitos para incorporar la perspectiva de género en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos del FMAM-GEF.

Los principios rectores que forman la base de una perspectiva de género en las operaciones del FMAM-GEF son:

- a) Esfuerzos para incorporar la perspectiva de género y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se persigue de conformidad con las decisiones sobre género en el marco de los Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) a los que sirve el FMAM-GEF, y en reconocimiento de compromisos internacionales y nacionales con la igualdad de género y los derechos humanos.
- (b) Las actividades financiadas por el FMAM-GEF abordan y no exacerban las desigualdades de género existentes.
- (c) La participación y análisis de las partes interesadas se llevan a cabo de manera inclusiva y con perspectiva de género, de modo que se reconozcan y aborden los derechos de las mujeres y los hombres y los diferentes conocimientos, necesidades, funciones e intereses de las mujeres y los hombres.
- (d) Las actividades financiadas por el FMAM-GEF se llevan a cabo, diseñan e implementan de manera inclusiva para que la participación y la voz de las mujeres, independientemente de su origen, edad, raza, origen étnico o religión, se reflejen en la toma de decisiones, y que las consultas con las organizaciones de mujeres, incluidas las mujeres indígenas y los grupos de mujeres locales, reciban apoyo a todas las escalas.
- (e) Se aplica un enfoque con perspectiva de género en toda la identificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación del FMAM.
- f) Oportunidades para abordar las brechas de género y apoyar el empoderamiento de las mujeres se aprovecha para ayudar a lograr beneficios ambientales globales.

En particular se respaldan las siguientes acciones:

- Fortalecer y desarrollar la capacidad del personal técnico y de las agencias del FMAM-GEF en materia de análisis y enfoques de género para incorporar consideraciones de género en proyectos y programas. Se desarrollarán herramientas, metodologías y materiales de capacitación con expertos en género con información y lecciones aprendidas de la Asociación del FMAM-GEF, los proyectos del FMAM, los beneficiarios y otras partes interesadas.
- Crear conciencia y ampliar la comprensión y el aprecio por la igualdad de género mediante la organización de reuniones y seminarios web específicos de género, la comunicación amplia de buenas prácticas y resultados relacionados con el género, incluso en los seminarios de introducción al FMAM-GEF, los talleres ampliados para los electores (ECW), los diálogos nacionales, Reuniones del Consejo, así como en reuniones globales y regionales relacionadas.
- Impulsar la ambición de inclusión e igualdad de género del FMAM-GEF a través de asociaciones. La Secretaría del FMAM-GEF, como coordinadora de la Alianza de Género del FMAM-GEF (GGP), liderará y apoyará el trabajo propuesto por los miembros del GGP en torno a la incorporación de la perspectiva de género y la programación con perspectiva de género mediante: i) la creación de conocimientos y pruebas; ii) creación de capacidad para mejorar la comprensión; iii) recopilación y difusión de ejemplos de mejores prácticas; y iv) mejorar los esfuerzos de comunicación.
- Conexión con mujeres participantes/beneficiarias, entidades ejecutoras. Las visitas in situ y los debates con las partes interesadas, en particular las mujeres beneficiarias, son vías para comprender mejor cómo las mujeres y las niñas se benefician de los proyectos financiados por el FMAM y qué lecciones se pueden aprender de la implementación de los proyectos. Estas visitas son fundamentales para orientar la dirección y el enfoque futuros del FMAM-GEF a la hora de colaborar con los grupos de mujeres y apoyarlos y de integrar consideraciones de género en los proyectos del FMAM-GEF.
- Continuar el compromiso con las Convenciones y sus puntos focales de género. Aprovechando los compromisos productivos en las sesiones de la Conferencia de las Partes (COP) de los Convenios en los últimos años, la Secretaría continuará trabajando con los puntos focales de género de los Convenios para apoyar los esfuerzos para mejorar las sinergias en la incorporación de la perspectiva de género en todos los Convenios y complementar el trabajo del FMAM-GEF para promover la igualdad de género en proyectos y programas.

Se destaca un curso virtual en línea de referencia sobre Género y Medio Ambiente organizado por la Asociación para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático (UN CC:Learn) y varios organismos incluidos el FMAM-GEF. El mismo proporciona los conocimientos y las herramientas para incorporar el género y ser un agente de cambio efectivo para el desarrollo sostenible. También le proporciona hechos y cifras y una comprensión mejor de los marcos globales internacionales relativos al género y el medio ambiente. En particular incluye un capítulo sobre Género y Aguas Internacionales, brindando elementos claves para considerar proyectos con enfoque de género¹².

¹⁰ Guidance to advance gender equality in GEF projects and programs. 54th GEF Council Meeting. June 24 – 26, 2018
https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF_GenderGuidelines_June2018_r5.pdf

¹¹ Progress report on advancing gender equality. 66th GEF Council Meeting February 5 - 9, 2024.
https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/2024-01/EN_GEF.C.66.Inf_07_Progress%20Report%20on%20Advancing%20Gender%20Equality_.pdf

¹² <https://unccelearn.org/course/view.php?id=106&page=overview>

4.5. Coalición Multisectorial "Llamado a la acción para acelerar el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua"¹³

El Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) de la UNESCO coordina un "Llamado a la Acción para acelerar el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua", junto con una Coalición de múltiples partes interesadas compuesta por instituciones de los Estados Miembros, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, ONG, sector privado y sociedad civil. Lanzada en 2021, la iniciativa tiene como objetivo catalizar acciones concretas a través de la promoción, las políticas, la financiación con igualdad de género y el desarrollo de métodos, enfoques y herramientas innovadores. Los compromisos voluntarios de los miembros dentro del "Llamado a la Acción" culminarán en 2030, una vez completada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El documento de posición colaborativo "Acelerar la igualdad de género en el ámbito del agua: un llamado a la acción"¹⁴, apoyado por los miembros de la Coalición de múltiples partes interesadas, detalla cinco áreas de acción clave para cambiar el rumbo: (i) garantizar una financiación con igualdad de género; (ii) reducir la brecha entre políticas y prácticas; (iii) fomentar el liderazgo de las mujeres; (iv) contrarrestar las normas y estereotipos de género perjudiciales; (v) priorizar la recopilación y el uso de datos desglosados por sexo y su institucionalización.

Este "Llamado a la Acción" tiene como objetivo crear conciencia, dismantlar estereotipos, promover el empoderamiento de las mujeres e instar a las instituciones gubernamentales y agencias de financiación a comprometerse a apoyar concretamente el avance de la igualdad de género en el ámbito del agua. Estos objetivos se apoyan a través de la participación estratégica del WWAP y los miembros de la coalición en eventos y reuniones clave, internacionales y regionales y sigue una "Hoja de Ruta del Llamado a la Acción"¹⁵, mediante la difusión activa de los hallazgos y avances de la Iniciativa. A través de acciones concretas alineadas con estos objetivos, se pretende alcanzar la culminación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4.6. Indicadores de agua y género UNESCO-WWAP¹⁶

Para abordar la falta de datos sobre el agua desglosados por sexo y proporcionar evidencia científica sobre las desigualdades de género en el agua, UNESCO-WWAP ha estado trabajando para crear indicadores de agua y género, una metodología de referencia y técnicas y herramientas prácticas para recopilar y analizar datos desglosados en el campo. Estos desarrollos están integrados en el conjunto de herramientas de datos sobre el agua desglosados por género del WWAP de la UNESCO (primera edición publicada en 2015, segunda edición publicada en 2019). El paquete metodológico para recoger datos sobre recursos hídricos desglosados por sexo, cuantificar impactos y presentar resultados en cumplimiento de la Agenda 2030 tiene como referencia la publicación de Miletto et al., 2021¹⁷.

El "conjunto de herramientas para recopilar datos sobre el agua desglosados por género" incluye 4 documentos diseñados para ayudar a recopilar datos cuantitativos y cualitativos relevantes sobre el agua y el género, útiles para informar las políticas y la planificación del agua. Incluyen indicadores sensibles al género sobre: gobernanza del agua; recursos de conocimiento; gestión de aguas transfronterizas; agua para la agricultura; agua para la industria y los negocios; gestión de los recursos hídricos basada en los derechos humanos; agua, migración, desplazamiento y cambio climático; conocimiento indígena y derechos comunitarios de agua; y educación y formación sobre el agua.

El conjunto de herramientas incluye los siguientes documentos:

1. "Indicadores sensibles al género para la evaluación, monitoreo y reporte del agua" que presenta 105 indicadores sensibles al género en 10 temas prioritarios alineados con la Agenda 2030 (especialmente en las categorías de gestión de recursos hídricos, agua y educación basados en los derechos humanos), conocimiento indígena y derechos de agua comunitarios, migración, desplazamiento y cambio climático);
2. "Metodología para la recolección de datos de agua desagregados por sexo" que describe la metodología para la recolección de datos;
3. "Directrices sobre la recopilación de datos de agua desagregados por sexo" que ofrece una visión general de los métodos comunes de recopilación de datos para diferentes usuarios y regiones;
4. "Cuestionario para la recopilación de datos de agua desagregados por sexo", que enumera 364 preguntas con metodologías sugeridas para la recopilación de datos.

Este conjunto de herramientas permite recopilar y organizar evidencia empírica a fin de que los responsables de la toma de decisiones dispongan de información fehaciente que permita adoptar políticas y programas de agua que aborden las desigualdades de género y permitan, además, comprender de manera más detallada y realista las problemáticas vinculadas a las desigualdades y discriminación basadas en el género.

¹³ <https://www.unesco.org/en/wwap/gender/call>

¹⁴ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382984>

¹⁵ https://www.unesco.org/sites/default/files/2022-12/Road%20map%20EN_1.jpg

¹⁶ <https://www.unesco.org/en/wwap/gender>

¹⁷ Miletto, M., V. Pangare, y L. Thuy, (2021). "Indicadores con perspectiva de género para la evaluación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los recursos hídricos", UNESCO Publishing Vol. 1. París, Francia. ISBN: 978-92-3-300167-1 <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379541>

5. Propuestas de nueva acción estratégica y actividades en el contexto del PAE

5.1 General

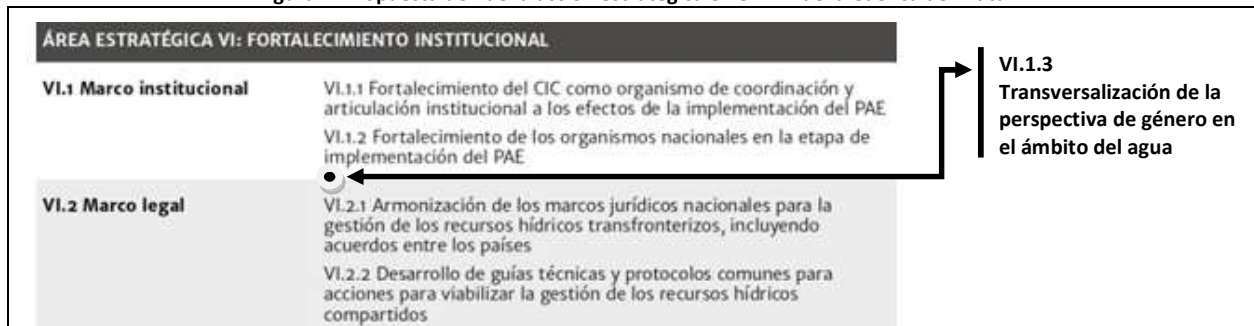
A fin de llevar a la práctica la incorporación de la perspectiva de género en la planificación de los recursos hídricos en la Cuenca del Plata, en el reconocimiento de que la igualdad de género es una meta fundamental que debe incorporarse en los proyectos, se propone incluir una nueva acción estratégica al PAE.

A partir de los antecedentes anteriormente citados, se desarrolla una propuesta de acción estratégica, con actividades, tareas, resultados y detalles para su ejecución. El tema interculturalidad fue destacado en el taller organizado por el Programa de Porte Medio (presentado en el ítem 4.2) y en este sentido, **la propuesta considera que las actividades se diseñan e implementan de manera inclusiva para que la participación y la voz de las mujeres y hombres, independientemente de su origen, edad, raza, origen étnico o religión, se reflejen en la toma de decisiones, y que -en bajada a territorio- las consultas consideren las organizaciones de mujeres, incluidas las mujeres indígenas y los grupos de mujeres de comunidades locales, reciban apoyo a todas las escalas.** Se pretende una participación de manera inclusiva y con perspectiva de género, de modo que se reconozcan y aborden los derechos de las mujeres y los hombres y los diferentes conocimientos, necesidades, funciones e intereses de ambos.

5.2 Acción estratégica, actividades y resultados

Tomando en consideración el PAE (2016), la iniciativa propone sumar al Componente VI.1 de Marco Institucional (presentado en Figura 2), una nueva acción estratégica sobre **“transversalización de la perspectiva de género en el ámbito del agua”** (Figura 4).

Figura 4: Propuesta de nueva acción estratégica en el PAE de la Cuenca del Plata



Se proponen que esta nueva acción estratégica incluya cuatro actividades y resultados, a saber:

- **Actividad 1: Desarrollo de la línea de base con consulta participativa y banco de experiencias a ser replicadas**
Resultado: Análisis diagnóstico transfronterizo actualizado en lo referido al tema agua y género a nivel nacional y regional, siguiendo un formato común acordado.
 Se incluirá experiencias locales, nacionales y regionales, las cuales serán incorporadas en una base de datos disponible en el CIC. Esta actividad considera consultas con enfoque de género para garantizar una participación y oportunidades igualitarias a lo largo del ciclo del proyecto.
- **Actividad 2: Análisis de género con datos e indicadores**
Resultado: Datos desagregados por sexos e información sobre el género recopilada y analizada. Indicadores de agua y género que complementan la línea de base e informan sobre el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de acciones concretas en el proyecto.
 Se consideran los antecedentes en la región sobre indicadores de agua y género, tales como los realizados en el marco de la Coalición Multisectorial liderada por UNESCO-WWAP.
- **Actividad 3: Bajada a territorio - Hermanamiento de cuencas**
Resultado: Acciones implementadas en territorio -que resulten de trabajo coordinado en paralelo en cuencas seleccionadas por los países- que consideran proactivamente las diferencias de género y propenden la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de la gestión integrada de recursos hídricos, generando sinergias a nivel regional entre las cuencas seleccionadas.
- **Actividad 4: Fortalecimiento de coordinación de acciones con otros organismos y actores seleccionados**
Resultados: Espacios consolidados que fortalecen la interrelación y promueven sinergias, colaboración, generación de conocimientos y capacidades, intercambio y aprendizaje sobre la perspectiva de género con otros organismos y actores seleccionados.

5.3 Detalle de ejecución con tareas y cronograma de actividades

Para cada actividad se diseñan tareas, se estiman el período de desarrollo, necesidad de contratos y número de reuniones y/o eventos virtuales, presenciales e híbridos, según detalle:

Actividad 1:

Desarrollo de la línea de base con consulta participativa y banco de experiencias a ser replicadas

Tareas:

- 1.1 Definición y acuerdo de contenidos y formato de línea de base.
- 1.2 Relevamiento de experiencias de cada país y otros proyectos regionales.
- 1.3 Realizar consultas participativas con enfoque de género de las partes interesadas, identificar como resultarán probablemente afectados por el proyecto mujeres y hombres y garantizar una participación y oportunidades de toma de decisiones igualitarias a lo largo del ciclo del proyecto.
- 1.4 Consolidar información nacional y regional. Elaboración de informe con un producto común, incluyendo base de datos con experiencias regionales, nacionales y locales.
- 1.5 Acordar y ejecutar un evento de capacitación, sensibilización y presentación de resultados.

Período: 6 meses

Contratos:

- (a) Un profesional senior (total 3 meses: 1 mes para proponer y acordar metodología (inicio), 1 mes más para ejecutar eventos de consulta participativa y capacitación -un evento por país y un evento regional- y 1 mes al final del proceso para consolidar resultados)
- (b) Cinco profesionales juniors (6 meses part time)

Eventos-Reuniones:

- (a) Reuniones e intercambio virtual para propuesta y acuerdo de metodología,
- (b) Eventos híbridos: cinco nacionales y uno regional para consulta participativa y capacitación con estimación de 15 participantes presenciales en cada evento;
- (c) Reuniones virtuales para cierre y aprobación de informe final.

Actividad 2:

Análisis de género con datos e indicadores

Tareas:

- 2.1 Capacitación sobre utilización de la caja de herramientas UNESCO-WWAP (o aquella seleccionada) para recopilación de datos y definición de indicadores de agua y género a implementar a nivel nacional y para monitorear el desarrollo del proyecto. El paquete metodológico propuesto permite organizar la recopilación de datos desglosados por sexo, cuantificar impactos y presentar resultados en cumplimiento de la agenda 2030 (Miletto et al., 2021¹⁷).
- 2.2 Relevamiento de información e implementación de indicadores seleccionados. En principio se proponen:
 - 2.2.1 Indicadores a nivel nacional: definidos por los países (ejemplo de gobernanza con participación de mujeres en la toma de decisiones en materia de aguas). Presentación comparada de resultados de los 5 países.
 - 2.2.2 Indicadores específicos para las bajadas a territorio (actividad 3)
 - 2.2.3 Indicadores de proceso del proyecto (ejemplo datos desglosados por sexo en reuniones, consultorías, etc).
- 2.3 Proceso de concientización a integrantes del proyecto en los 5 países (coordinación, miembros de las unidades nacionales y otros) para informar sobre resultados obtenidos con indicadores a nivel nacional, sobre la capacitación realizada y sobre sistema de monitoreo mediante indicadores.
- 2.4 Difusión de proceso y resultados de la actividad. Informe al final del proyecto con resultados y lecciones aprendidas.

Período: 6 meses y continua el seguimiento de indicadores de proceso (tarea 2.2.2 y 3).

Contratos:

- (a) Un profesional senior (2 meses) para acompañar el proceso y generar base de datos en el CIC para consolidar la información
- (b) Cinco profesionales juniors (2 meses part time)

Nota: el seguimiento y monitoreo hasta el final del proyecto se considera a cargo de los responsables de la ejecución del proyecto.

Eventos-Reuniones:

- (a) Una reunión regional presencial (2 x país y capacitador UNESCO WWAP)
- (b) Cinco reuniones nacionales presenciales - híbridos (máximo 15 personas presenciales con acompañamiento virtual de UNESCO WWAP o quien corresponda). Nota: nacionales y luego la regional o viceversa.
- (c) Una reunión virtual de concientización

Otros: Se deben considerar además los costos de difusión.

Actividad 3:

Bajada a territorio - Hermanamiento de cuencas

Tareas:

- 3.1 Definición del plan de trabajo común a desarrollar en paralelo en las cuencas seleccionadas y productos esperados.
- 3.2 Fortalecimiento y desarrollo la capacidad del personal técnico y actores locales en materia de análisis y enfoques de género para incorporar consideraciones de género en el proyecto de cuenca. Se desarrollarán herramientas, metodologías y materiales de capacitación con expertos en género con información y lecciones aprendidas.
- 3.3 Implementación del plan de trabajo detallado con metodología, actividades e indicadores de agua y género en cada cuenca. Es relevante la conexión con mujeres participantes/beneficiarias y entidades ejecutoras. Las visitas in situ y los debates con las partes interesadas, en particular las mujeres beneficiarias, son vías para comprender mejor cómo las mujeres y las niñas se benefician de proyecto y qué lecciones se pueden aprender de la implementación del mismo. Incluir indicadores con enfoque de género para medir el seguimiento, evaluación y resultados del proyecto.
- 3.4 Interacción entre las experiencias en los 5 países (durante la ejecución), compartiendo lecciones aprendidas y generando sinergias.
- 3.5 Elaboración de un documento con la integración de lecciones aprendidas en cada cuenca y propuestas de acciones futuras en cada una de ellas.
- 3.6 Difusión de proceso y resultados de la actividad. Informe al final del proyecto con resultados y lecciones aprendidas.

Período: 2 años y medios

Contratos:

- (a) Un profesional senior al inicio (2 meses) para acompañar el diseño del proceso (elección de cuencas y alcances del trabajo a realizar) y al final (un mes) para integrar resultados.
- (b) Cinco profesionales juniors (18 meses part time)

Eventos-Reuniones:

- (a) Una reunión regional presencial al inicio de definición de actividades (2 x país y consultor senior)
- (b) Cuatro reuniones locales presenciales en cada cuenca con frecuencia semestral (20 reuniones en total)
- (c) Reuniones virtuales locales (a consideración de cada país) para capacitación y concientización.
- (d) Reuniones virtuales de las 5 cuencas: frecuencia cuatrimestral de seguimiento con responsables y referentes de las 5 cuencas
- (e) Una reunión regional híbrida al cierre del proyecto (2 x país y consultor senior)

Actividad 4:

Fortalecimiento de coordinación de acciones con otros organismos y actores seleccionados.

Tareas:

- 4.1 Definición y desarrollo de acciones con organismos regionales y actores seleccionados.
Incluir entre otros:
 - identificación de organismos y actores de interés
 - definición conjunta de interrelación y espacio de intercambio con dichos organismos y actores identificados y seleccionados; diseño de trabajo en redes; diseño de acciones sustentables post-proyecto, etc.
 - identificación de proyectos y actividades en curso, en particular aquellos/as transfronterizos/as tales como en Acuífero Guaraní, Pantanal y Río Bermejo entre otros.
- 4.2 Definición y desarrollo de eventos de capacitación y sensibilización de tema de género y agua. Crear conciencia y ampliar la comprensión y el aprecio por la igualdad de género mediante la organización de reuniones y seminarios web específicos de género, la comunicación amplia de buenas prácticas y resultados relacionados con el género, en diálogos nacionales, reuniones del proyecto, así como en reuniones globales y regionales relacionadas.
- 4.3 Difusión de proceso y resultados de la actividad. Informe al final del proyecto con resultados y lecciones aprendidas.

Período: 6 meses (al inicio del proyecto – con contrato part time) y resto del proyecto (sin personal financiado por el proyecto)

Contrato:

Un profesional senior (6 meses part-time) – paralelo a la actividades 1 y 2

Desarrollo:

Actividades acopladas a la actividad 1 y 2 durante los primeros 6 meses y luego continúan las actividades con financiamiento propio.

La propuesta considera una nueva acción estratégica a ser incluida en el PAE de la Cuenca del Plata como se ha descrito en esta sección y en la Tabla 1 se presenta el resumen de las actividades, tareas y productos, resaltando en la última columna la interrelación con el nuevo proyecto FMAM-GEF.

**Tabla 1: Acción estratégica sobre “transversalización de la perspectiva de género en el ámbito del agua”
Actividades, Tareas y Productos (y su interrelación con el nuevo proyecto FMAM-GEF)**

Actividades	Tareas	Productos
1. Desarrollo de la línea de base con consulta participativa y banco de experiencias a ser replicadas	1.1 Definición y acuerdo de contenidos y formato de línea de base. 1.2 Relevamiento de experiencias de cada país y otros proyectos regionales. 1.3 Realizar consultas participativas con enfoque de género de las partes interesadas, identificar como resultarán probablemente afectados por el proyecto mujeres y hombres y garantizar una participación y oportunidades de toma de decisiones igualitarias a lo largo del ciclo del proyecto. 1.4 Consolidar información nacional y regional. Elaboración de informe con un producto común, incluyendo base de datos con experiencias regionales, nacionales y locales. 1.5 Acordar y ejecutar un evento de capacitación, sensibilización y presentación de resultados.	Actualización del análisis diagnóstico transfronterizo de la Cuenca del Plata en lo referido al tema agua y género a nivel nacional y regional. <i>(en línea con el resultado 2.1.1.iv del nuevo proyecto FMAM-GEF; ver Anexo)</i>
2. Análisis de género con datos e indicadores	2.1 Capacitación sobre utilización de la caja de herramientas UNESCO-WWAP para recopilación de datos y definición de indicadores de agua y género a implementar a nivel nacional y para monitorear el desarrollo del proyecto. 2.2 Relevamiento de información e implementación de indicadores seleccionados 2.3 Consolidar un proceso de concientización a integrantes del proyecto en los 5 países. 2.4 Difusión de proceso y resultados de la actividad, incluidas lecciones aprendidas.	Datos desagregados por sexos e información sobre el género recopilada y analizada. Implementación de indicadores de agua y género que complementan la línea de base e informan sobre las etapas del proyecto. <i>(en línea con el resultado 5.1.1 del nuevo proyecto FMAM-GEF; ver Anexo)</i>
3. Bajada a territorio - Hermanamiento de cuencas	3.1 Definición del plan de trabajo común a desarrollar en paralelo en las cuencas seleccionadas y productos esperados. 3.2 Fortalecimiento y desarrollo la capacidad del personal técnico y actores locales. 3.2 Implementación del plan de trabajo detallado con metodología, actividades e indicadores de agua y género en cada cuenca. 3.3 Interacción entre las experiencias en los 5 países (durante la ejecución), compartiendo lecciones aprendidas y generando sinergias. 3.4 Elaboración de un documento con la integración de lecciones aprendidas en cada cuenca y propuestas de acciones futuras en cada una de ellas. 3.6 Difusión de proceso y resultados de la actividad. Informe al final del proyecto con resultados y lecciones aprendidas.	Acciones implementadas en territorio - que resulten de trabajo coordinado en paralelo en cuencas seleccionadas por los países- que consideren proactivamente las diferencias de género y promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de la gestión integrada de recursos hídricos, generando sinergias a nivel regional entre las cuencas seleccionadas. <i>(en línea con los resultados 2.1.2 y 2.1.3 del nuevo proyecto FMAM-GEF; ver Anexo)</i>
4. Fortalecimiento de coordinación de acciones con otros organismos y actores seleccionados	4.1 Definición y desarrollo de acciones con organismos regionales y actores seleccionados. 4.2 Definición y desarrollo de eventos de capacitación y sensibilización de tema de género y agua. 4.3 Difusión de proceso y resultados de la actividad. Informe al final del proyecto con resultados y lecciones aprendidas.	Espacios consolidados que fortalecen la interrelación y promueven sinergias, colaboración, generación de conocimientos y capacidades, intercambio y aprendizaje sobre la perspectiva de género con otros organismos y actores seleccionados. <i>(en línea con los resultados 1.1.4 y 1.2.1 del nuevo proyecto FMAM-GEF; ver Anexo)</i>

Finalmente se propone un cronograma de ejecución a nivel de actividades, el cual se presenta en la Figura 4.

Figura 4: Cronograma general de desarrollo de actividades

	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	Semestres							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Actividad 1: Desarrollo de la línea de base con consulta participativa y banco de experiencias a ser replicadas.		■						
Actividad 2: Análisis de género con datos e indicadores.		■	■	■	■	■	■	■
Actividad 3: Bajada a territorio - Hermanamiento de cuencas.			■	■	■	■	■	■
Actividad 4: Fortalecimiento de coordinación de acciones con otros organismos y actores.		■	■	■	■	■	■	■

Integración de Resultados y Cierre del Proyecto

En el caso que la ejecución de esta acción estratégica replique la metodología utilizada en la ejecución del Proyecto FMAM-GEF 2010-2016 (que incluyó grupos de expertos por tema), la misma podrá estar liderada por un Grupo Temático Regional de Agua y Género integrado por un referente del tema por país (5 en total), designados por los Representantes de los Países. Este grupo temático no remunerado, tendrá la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las acciones considerando el interés y acuerdo regional bajo la coordinación de referencia de sus Representantes.

6. Acciones futuras

Definida la propuesta, queda a consideración de los tomadores de decisiones para evaluar su posible inclusión durante la implementación del PAE de la Cuenca del Plata. Se destaca que la misma es guía para la ejecución de acciones concretas incluyendo la base del conocimiento de antecedentes y experiencia, recopilando datos desagregados por sexo e implementando indicadores, generando experiencias en territorio hermanados entre los 5 países y fortaleciendo acciones estratégicas relativas a la transversalización de cuestiones de género entre organismos y actores involucrados a nivel nacional y regional.

7. Consideraciones finales

La motivación para realizar el trabajo conjunto entre el INA y COHIFE se inició con la experiencia adquirida en el taller virtual sobre "Incorporando la perspectiva de género y la interculturalidad en el Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata" en julio 2023 y en el taller operativo de miembros de la coalición multisectorial "Llamado a la Acción para acelerar el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua" en septiembre 2023. A partir de estas experiencias se crearon desarrollos conjunto tales como la evaluación de la "Participación de las mujeres en ámbitos de toma de decisión en la gestión integrada de los recursos hídricos en la República Argentina: Organismos de Gobierno y Entidades de Cuencas Interjurisdiccionales" que considera la aplicación de indicadores de agua y género, complementarios a los resultados anteriores desarrollados por el INA sobre la "Participación de la mujer en ciencia, técnica y gestión de los recursos hídricos en Argentina".

Por tal motivo se desea destacar la importancia de la capacitación e involucramiento de estos organismos gubernamentales en el marco de la coalición multisectorial antes mencionada, que derrama en sinergias entre los grupos de interés que la componen, tales como diversas agencias de las Naciones Unidas, agencias de desarrollo, instituciones de los Estados miembros, ONG y miembros del sector privado y de la sociedad civil. Esto significa estar informados y adquirir conocimiento actualizado sobre los avances del tema a nivel global, siendo guía para preparar bases a datos y evidencia que respalden a tomadores de decisión y líderes políticos para promover medidas eficaces de género en el ámbito del agua.

En este caso, el resultado ha sido una propuesta que pretende contribuir a cerrar la brecha entre las políticas públicas y las prácticas en la integración de la perspectiva de género en los recursos hídricos a nivel regional, a través de la implementación de actividades concretas en el Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata.

ANEXO

Componentes, resultados y productos de nuevo proyecto que incluye propuesta de implementación del PAE

(original en inglés tomado del Nuevo Proyecto FMAM-GEF Cuenca del Plata 2024. *Implementation of the La Plata Basin SAP priorities through regional and national actions*)

Components	Outcomes	Outputs
Component 1: Technical strengthening of the CIC Secretariat and of national institutions related to water.	1.1. CIC effectively coordinates the implementation of the SAP among: (i) riparian countries, (ii) other agencies and mechanisms of the La Plata Basin System, (iii) financial and international cooperation institutions.	1.1.1 Submission for countries' decision of feasible options for the institutional strengthening of the CIC: (i) Reinforcement of its coordinating role with respect to the existing bilateral, trilateral and regional commissions, (ii) expansion of its participation and visibility at the regional and global levels, (iii) strengthening of its technical capacity. 1.1.2 Design and implementation of a sustainable operational and financial strategy to provide continuity to the implementation of SAP, including the feasibility evaluation of the establishment within the CIC of a revolving fund for the preparation of SAP implementation projects, in cooperation with all the institutions of the countries sharing La Plata basin and with international financing and cooperation institutions; 1.1.3. Water related functions of CIC enhanced to include: (i) preparation of voluntary guidelines on issues of transboundary concern; (ii) Periodic publication of a Bulletin on the state of the water and environmental resources of the La Plata Basin. 1.1.4. Creation - within the CIC - of the 'Hydro-environmental Observatory of the La Plata Basin' as a reference information center on strategic issues related to the waters of the Plata Basin. The Observatory will build on the Decision Support System established as part of the MSP bridging project, and receive data from existing national monitoring networks that will be harmonized, in terms of technology and protocols, at the transboundary level.
	1.2 Reinforced capacities for the cooperative management of water resources of national agencies related to water and the environment, and of the science community of all riparian countries	1.2.1 Capacity building: <ul style="list-style-type: none"> • Design of a University Fund - similar to very successful one part of the GEF/World Bank Guarani foundational project – and gather public and private financing for its establishment. • Training modules on conjunctive surface and groundwater management designed and implemented in each riparian country with broad stakeholder participation. • Training (including through the ISAT program of the OAS/NASA) in the use of different hydrological models, early warning systems, sediment transport, water quality, monitoring of floods and droughts in existing platforms • Training in the design and operation of modern groundwater and surface water monitoring networks. • Training on conventions/agendas adopted and approved at the international level, linked to the Basin
Component 2: Water security and resilience to climate change and variability	2.1. Improvement of water security in the Basin and of the capacity of the countries to adapt to the impacts of climatic extremes, particularly in areas of the Basin prone to drought.	2.1.1 Updated TDA, with special focus on: (i) assessment of the groundwater resources confined and unconfined present at various levels in the basin subsurface, and of their current status and relationship with freshwater ecosystems (ii) the impacts of climatic extremes on the water, health, food, energy nexus and unravel anthropogenic causes of droughts (iii) social economic and environmental vulnerability; (iv) gender and indigenous people perspectives.
		2.1.2 Definition and presentation for adoption of regionally harmonized voluntary guidelines for mitigation and evaluation of droughts, focused on risk reduction and complemented by drought preparedness plans at various levels of government, and policy proposals for the response to anthropogenic causes of droughts, in linkage with the 2030 agenda.
		2.1.3 Management plans for selected priority national aquifers and associated ecosystems, including mapping of vulnerability to pollution, consideration of climatic extremes and systemic management options for groundwater and surface water.
		2.1.4 Design of modern monitoring networks in the selected national priority aquifers
Component 3: Solutions to problems in the Basin.	3.1 Improved capacity of countries to address water security issues with an emphasis on indigenous peoples and local communities.	3.1.1 Creating the conditions to enable most vulnerable populations in selected areas of the main drought-prone subbasins, to secure availability of water of adequate and sustainable quality in selected areas of the main drought-prone sub-basins.
		3.1.2 Improved health of freshwater ecosystems: In selected vulnerable wetlands, reduced risks of eutrophication achieved through pollution mitigation in nutrient hotspots.
		3.1.3 Monitoring of water quality and quantity in the transboundary Uruguay River and the Rio de la Plata Basins.
		3.1.4 Environmental revitalization: Short and medium-term environmental recovery projects, aimed at reducing erosion/sedimentation and flooding, and increase water infiltration, including possible incentive mechanisms.
		3.1.5 Mechanism for identifying and leveraging synergies in a Source to Sea continuum framework
Component 4: Communication and knowledge management	4.1 Enhanced roles in SAP implementation of key regional and national stakeholders, and creation of synergies.	4.1.1 Annual Stocktaking Meetings (ASMs) with broad participation of actors and media outreach, aimed at communicating project advances, monitoring progress, and fostering the broader adoption of successful approaches.
		4.1.2 Active participation in IW LEARN IWCs, other events and activities, creation of a project website, and production of Experience Notes
M&E	5.1 Operational project M&E systems successfully implemented and informing adaptive management	5.1.1 Annual Work Plans, Annual Progress Reports, Progress and contribution to the project's indicators and policy framework, with a particular focus on gender, Budgeted Monitoring & Evaluation Plan, Mid-Term Evaluation Report, Terminal Evaluation report drafted according to established deadlines